JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCC
RADICADO	05001 31 03 002 **2022 00203** 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA A OFICIO. SE INSCRIBE LA CAUTELA ORDENADA. AGREGA CONSTANCIA DE PAGO

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta que al oficio 542 del 12 de agosto de 2022 diera la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur (archivo 10), de la que se evidencia el registro de la medida cautelar ordenada sobre el inmueble con FMI 001-47543.

Adicionalmente, se agrega al plenario la constancia de pago de los derechos de registro ante dicha corporación, con relación al FMI 001-516904.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 140

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 08 de septiembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ac9e43e88e0383c8ba4048d9bd7ea46a86401f9e85dd12e40891b1774609466**

Documento generado en 07/09/2022 03:07:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica